

Aviso Conjunto de Prácticas de Privacidad Children's Advocacy Centers of Texas CACTX OHCA

Fecha de entrada en vigor: 1 de septiembre de 2025

Este aviso describe cómo puede utilizarse y divulgarse su información médica, así como la manera en que usted puede acceder a dicha información. **Por favor, léalo cuidadosamente.**

ESTE AVISO CONJUNTO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD (“Aviso”) LE PROPORCIONA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA LEY acerca de las obligaciones y prácticas de privacidad de Children’s Advocacy Centers of Texas, Inc. (“CACTX”) y de CADA CENTRO LOCAL DE DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (cada uno, un “Centro” y, en conjunto con CACTX, “CACTX OHCA”).

Una Disposición Organizada de Atención Médica (“OHCA”, por sus siglas en inglés) es un entorno clínicamente integrado de atención en el que las personas reciben servicios de salud por parte de más de un prestador de servicios de salud. Una OHCA puede formarse entre entidades cubiertas que se presentan al público como parte de un acuerdo conjunto. Una OHCA permite que entidades legalmente separadas utilicen y divulguen información médica según sea necesario para llevar a cabo actividades relacionadas con el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica vinculadas con el funcionamiento del acuerdo. Generalmente, “información médica” se refiere a cualquier dato creado o recibido por un proveedor de servicios de salud, aseguradora, autoridad de salud pública, empleador, aseguradora de vida, escuela o universidad, o centro de procesamiento de información médica, y que se relacione con la salud física o mental pasada, presente o futura de una persona, la prestación de servicios médicos a dicha persona, o el pago correspondiente. CACTX OHCA está organizada como una OHCA y este Aviso aplica a los miembros participantes que se describen más adelante en la sección titulada “¿QUIÉN ESTÁ SUJETO A ESTE AVISO?”

CACTX OHCA brinda servicios relacionados con investigaciones de casos de abuso infantil y la prestación de servicios, incluidos, entre otros, servicios médicos, a niñas, niños, adolescentes y sus familias, en coordinación con comunidades locales y agencias gubernamentales encargadas de investigar y procesar dichos casos. CACTX OHCA recibe y conserva su información médica mientras le proporciona estos servicios, y puede celebrar contratos con socios comerciales para apoyar la prestación de dichos servicios. Estos socios comerciales pueden recibir, utilizar y conservar su información médica en el curso de la prestación de servicios para o en nombre de CACTX OHCA. Los socios comerciales deben comprometerse por escrito a garantizar la privacidad y seguridad de su información médica.

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, por favor comuníquese con el Oficial de Privacidad de su Centro, cuya información de contacto se encuentra al final de este documento.

¿Quién Está Sujeto a Este Aviso??

Todos los integrantes del personal de CACTX OHCA, incluidos empleados, contratistas independientes, personas voluntarias y representantes, ya sea de CACTX o de su Centro, cumplirán con este Aviso. Este Aviso aplica a los centros de defensa de menores en todo Texas que brindan servicios relacionados con investigaciones de abuso infantil y la prestación de servicios, incluidos,

entre otros, servicios médicos, en colaboración con comunidades locales y agencias gubernamentales encargadas de investigar y procesar casos de abuso infantil. Los miembros participantes de CACTX OHCA incluyen 70 centros de defensa de menores que prestan servicios en 212 condados de Texas. Una lista completa de los miembros participantes de CACTX OHCA está disponible a solicitud.

CACTX OHCA comprende la importancia de su información médica y está comprometido con la protección de dicha información. Este Aviso aplica a todos los registros de su información médica que sean creados o conservados por CACTX OHCA. Este Aviso le informa sobre las maneras en que CACTX OHCA puede utilizar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y nuestras obligaciones con respecto al uso y divulgación de su información médica.

Responsabilidades de CACTX OHCA

CACTX OHCA se compromete a:

- Mantener la privacidad y seguridad de su información médica y datos personales;
- Proporcionarle un aviso sobre nuestras obligaciones y prácticas de privacidad y seguridad con respecto a la información que CACTX OHCA recopila y conserva sobre usted;
- Cumplir con los términos de este Aviso;
- Atender las solicitudes razonables que usted pueda tener para comunicarse mediante medios alternativos o en ubicaciones alternativas respecto a su información médica; y
- Notificar a las personas afectadas en caso de una vulneración de información médica protegida no asegurada.

Formas en que CACTX OHCA Puede Usar y Divulgar Su Información Médica

Las siguientes categorías describen diferentes formas en que CACTX OHCA puede utilizar y divulgar su información médica. Estos ejemplos tienen un propósito ilustrativo y no incluyen todos los posibles usos o divulgaciones.

Tratamiento. CACTX OHCA puede utilizar y divulgar su información médica a otros prestadores de servicios de salud o a personas involucradas en su tratamiento o en los servicios del programa.

Pago. CACTX OHCA puede utilizar y divulgar su información médica para pagar reclamaciones por servicios médicos cubiertos o para proporcionar información sobre su elegibilidad cuando reciba tratamiento.

Operaciones de Atención Médica. CACTX OHCA puede utilizar y divulgar su información médica para sus propias operaciones. Estos usos y divulgaciones son necesarios para operar CACTX OHCA de manera eficiente y asegurar que todas las personas participantes de CACTX OHCA reciban sus beneficios.

Servicios de Salud. CACTX OHCA puede utilizar su información médica para contactarle o proporcionarle información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios

relacionados con el programa o la salud que puedan ser de su interés. CACTX OHCA puede divulgar su información médica a sus socios comerciales para que le asistan en estas actividades.

Socios Comerciales. CACTX OHCA puede divulgar información sobre usted sin necesidad de su autorización para obtener servicios legales, financieros u otros servicios administrativos, siempre que CACTX OHCA tenga suscrito un acuerdo de asociado comercial con el tercero correspondiente.

Cuando lo Requiera la Ley. CACTX OHCA puede divulgar su información médica cuando así lo exijan leyes o reglamentos federales o estatales, incluida la divulgación a la agencia de Texas Health and Human Services para auditar los registros de CACTX OHCA.

Divulgaciones Electrónicas de Información Médica. Según la legislación del estado de Texas, CACTX OHCA está obligada a notificarle si su información médica está sujeta a divulgación electrónica. Este Aviso sirve como notificación general de que CACTX OHCA puede divulgar su información médica por medios electrónicos para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, o según lo autorice o requiera la legislación estatal o federal.

Situaciones Especiales

Actividades de Supervisión en Materia de Salud. CACTX OHCA puede divulgar su información médica a una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley. Las agencias de supervisión incluyen entidades públicas o privadas autorizadas por ley para supervisar a los proveedores de atención médica, planes de salud y, en general, a la industria de la salud. Estas actividades son necesarias para monitorear a los proveedores o planes, programas gubernamentales, requisitos de elegibilidad o cumplimiento, así como para hacer valer leyes en materia de derechos civiles y leyes penales.

Demandas y Litigios. Si usted está involucrado en ciertos litigios judiciales o administrativos, CACTX OHCA puede divulgar su información médica en respuesta a determinadas órdenes judiciales, citatorios o mandatos administrativos.

Para Prevenir una Amenaza Inminente a la Salud o Seguridad. CACTX OHCA puede usar y divulgar su información médica cuando sea necesario para prevenir o reducir una amenaza grave e inminente a su salud física, mental o emocional, o a la seguridad física de otra persona. Dicha divulgación solo se realizará a personal médico o a autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

Aplicación de la Ley. CACTX OHCA puede divulgar su información médica si así lo solicita un agente de la autoridad: (i) en respuesta a una orden judicial o citatorio; o (ii) si existe la probabilidad de que usted u otra persona sufra una lesión física inminente o que usted sufra un daño mental o emocional inmediato.

Médicos Forenses, Examinadores Médicos y Directores de Funerarias. CACTX OHCA puede divulgar su información médica a un médico forense o examinador médico para actividades como la identificación de una persona fallecida o la determinación de la causa de muerte.

Representantes Legales. CACTX OHCA puede divulgar su información médica a los representantes legales designados por usted o conforme a la legislación aplicable. No obstante, CACTX OHCA no está obligada a divulgar su información médica a su representante legal en ciertos casos de abuso, negligencia o cuando la divulgación no sea en su mejor interés.

Todas las divulgaciones se realizarán conforme a lo dispuesto por las leyes y reglamentos federales y del estado de Texas.

Otros Usos y Divulgaciones

A menos que la ley lo permita o lo requiera, CACTX OHCA no utilizará ni divulgará su información médica para ningún otro propósito sin su autorización escrita. Si usted otorga a CACTX OHCA dicha autorización por escrito para un propósito no descrito en este Aviso, entonces podrá, en la mayoría de los casos, revocar dicha autorización por escrito en cualquier momento. Su revocación será efectiva respecto de toda la información médica que CACTX OHCA conserve, salvo que CACTX OHCA ya haya tomado medidas basadas en su autorización previa.

Sus Derechos con Respecto a Su Información Médica

Usted tiene los siguientes derechos respecto a su información médica recibida o conservada por los Centros que participan en CACTX OHCA:

Derecho a Revisar y Obtener Copias. Bajo la mayoría de las circunstancias, usted tiene derecho a revisar y/o solicitar una copia de su información médica conservada por CACTX OHCA. Esto generalmente incluye expedientes médicos, dentales y de facturación, pero no incluye notas de psicoterapia.

Para revisar y obtener copias de su información médica, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de su Centro (cuya información de contacto se encuentra al final de este documento). Si solicita una copia de su información, CACTX OHCA podrá cobrar una tarifa nominal basada en los costos para atender su solicitud.

En ciertas circunstancias permitidas por la ley, CACTX OHCA puede negar su solicitud de acceso a su información médica. En caso de negarse, le notificaremos por escrito los motivos de la negativa. Siempre que la ley federal permita la revisión de la negativa, usted podrá solicitar dicha revisión, y CACTX OHCA acatará el resultado de la misma.

Derecho a Solicitar una Modificación. Si considera que su información médica es incorrecta o está incompleta, puede solicitar a CACTX OHCA que la corrija o modifique. Usted tiene derecho a solicitar una modificación mientras la información sea conservada por CACTX OHCA.

Para solicitar una modificación, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de su Centro (cuya información de contacto se encuentra al final de este documento), y deberá incluir una justificación que respalde su solicitud.

CACTX OHCA puede rechazar su solicitud de modificación si no está por escrito o no incluye una razón que la justifique. Además, CACTX OHCA puede rechazar su solicitud si usted solicita que se modifique información médica o dental que:

- No fue creada por CACTX OHCA, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para realizar la modificación;
- No forme parte de la información médica o dental conservada por CACTX OHCA;
- No forme parte de la información médica o dental que usted podría revisar u obtener en copia; o
- Sea, en todo caso, precisa y completa.

Si rechazamos su solicitud, le notificaremos por escrito dicha negativa.

Derecho a Obtener un Registro de Divulgaciones. Usted tiene derecho a solicitar un “registro de divulgaciones”. Esto consiste en una lista de las divulgaciones realizadas de su información médica para fines distintos al tratamiento, pago u operaciones de atención médica.

Para solicitar dicho registro, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de su Centro (cuya información de contacto se encuentra al final de este documento). Su solicitud debe indicar el periodo de tiempo al que desea que se refiera el registro, el cual no puede exceder seis (6) años. Además, debe indicar la forma en la que desea recibir la lista (por ejemplo, en formato impreso o electrónico). La primera lista que solicite dentro de un periodo de 12 meses será proporcionada sin costo por parte de CACTX OHCA. Si solicita listas adicionales dentro del mismo periodo de 12 meses, se le podrá cobrar por los costos de elaboración. CACTX OHCA le notificará el costo correspondiente, y usted podrá decidir retirar o modificar su solicitud antes de que se incurra en cualquier cargo.

Derecho a Solicitar Restricciones. Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación respecto al uso o divulgación de su información médica para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También puede solicitar limitar la divulgación de su información médica a personas involucradas en su atención médica o en el pago de su atención. **sin embargo, CACTX OHCA no está obligada a aceptar su solicitud.** En caso de aceptar su solicitud, CACTX OHCA la respetará, salvo que sea necesaria para brindarle atención médica de emergencia o que la divulgación sea requerida para ciertos fines autorizados, incluyendo la aplicación de la ley, casos de abuso, negligencia o violencia familiar, o conforme a lo dispuesto por la ley.

Para solicitar restricciones, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de su Centro (cuya información de contacto se encuentra al final de este documento). En su

solicitud puede indicar: (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar el uso, la divulgación o ambos; y (3) a quién desea que se apliquen dichas limitaciones..

Derecho a Solicitar Comunicaciones Confidenciales. Usted tiene derecho a solicitar que CACTX OHCA se comunique con usted sobre temas de salud o del programa de cierta manera o en determinado lugar. Por ejemplo, puede solicitar que CACTX OHCA lo contacte solo en su trabajo o por correo postal.

Para solicitar que CACTX OHCA se comunique de cierta manera, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de su Centro (cuya información de contacto se encuentra al final de este documento). No es necesario que indique el motivo de su solicitud. CACTX OHCA atenderá todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

Derecho a Obtener una Copia Impresa de Este Aviso. Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso. Puede solicitarla en cualquier momento. Para obtener una copia, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de su Centro (cuya información de contacto se encuentra al final de este documento).

Cambios a Este Aviso

LA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE ESTE AVISO APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA. CACTX OHCA se reserva el derecho de modificar sus prácticas de privacidad y seguridad y de aplicar las nuevas disposiciones a toda la información médica que posee o conserva. En caso de que se modifiquen nuestras prácticas de privacidad y seguridad, se publicará el Aviso modificado en el sitio web de su Centro. Usted puede solicitar una copia comunicándose con el Oficial de Privacidad de su Centro (cuya información de contacto se encuentra al final de este documento).

Quejas

Si considera que se han violado sus derechos de privacidad y seguridad, puede presentar una queja ante el Oficial de Privacidad de su Centro o ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Todas las quejas deben presentarse por escrito. ***Usted NO será penalizado por presentar una queja.***

Para presentar una queja ante su Centro, comuníquese con [Oficial de Privacidad/Seguridad del CAC Local] al [Número de Teléfono]. Su queja debe presentarse dentro de los 180 días posteriores al momento en que supo o debió haber sabido que ocurrió la presunta violación.

Información de Contacto del Oficial de Privacidad de su Centro:

Dallas Children's Advocacy Center
c/o Privacy Officer
5351 Samuell Blvd. Dallas, TX 75228
(214) 818-2600
privacysecurity@dcac.org

Información de Contacto del Oficial de Privacidad de CACTX OHCA:

Children's Advocacy Centers of Texas
c/o Privacy Officer
1501 W Anderson Ln, #B-1
(512) 258-9920
security@CACTX.org

Información de Contacto de la Oficina de Derechos Civiles:

Office for Civil Rights
U.S. Department of Health and Human Services
1301 Young Street, Suite 1169
Dallas, Texas 75202
(214) 767-4056; (214) 767-8940 (TDD); 214.767.0432 (Fax)

Acuse de Recibo

Nombre del Cliente _____

Firma del Cliente _____

Fecha: